

Cervantes, Gómez, Juan, "Acusan indígenas a militares de presunto abuso sexual en Guerrero", *El Universal*, México, 11 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/454432.html>

Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, indígenas tlapanecas de los municipios de Ayutla y Acatepec, que acusaron a militares de haberlas violado sexualmente en 2002 y 2003, respectivamente, el viernes de esta semana serán recibidas en audiencia por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, para recibir y documentar su testimonio sobre el ultraje sexual de que fueron objeto.

Abel Barrera del grupo defensor de derechos humanos Tlachinollan, dijo que las mujeres indígenas recurrieron ante la CIDH, "ante la ausencia de justicia del estado mexicano".

Añadió que a pesar de las denuncias interpuestas ante las autoridades correspondientes de México, los agresores sexuales de Valentina Rosendo, hoy de 17 años de edad, y de Inés Fernández, de 29 años, permanecen en la impunidad, "debido a que la constante sobre abusos sexuales cometidos por militares, quedan fuera del alcance de las autoridades civiles".

Informó que el Tribunal de Justicia Militar, cerró los casos de los militares acusados de violación sexual por parte de las mujeres tlapanecas que se vieron obligadas a recurrir ante la CIDH, en noviembre del 2003 y junio del 2004, que aceptó su petición de audiencia para el viernes 12 de este mes, en la que estarán presentes representantes del gobierno de México".

El grupo Tlachinollan, dijo Abel Barrera, espera que después de esa audiencia en la CIDH, ese organismo internacional que pertenece a la OEA, emita una recomendación al gobierno mexicano, para que sancione a los militares que violentaron sexualmente a Valentina Rosendo e Inés Fernández, "castigándolos penalmente y reforme el marco jurídico para que sean juzgados por autoridades civiles".

